

GRATAGE S.A.

Guayaquil, 09 de julio de 2019

Exp. 55547

Señora Economista

**LAURA ELIZABETH KRONFLE CABRERA DE BORGES**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicarle que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GRATAGE S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, 9 de julio del 2019, resolvió, por unanimidad, reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada el 27 de junio de 1988 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita el 12 de julio del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de usted.

Muy atentamente,



**WERNER THOMAS MOELLER GUZMÁN**

Secretario Ad-Hoc de la Junta

**RAZÓN:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **GRATAGE S.A.**, para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.-

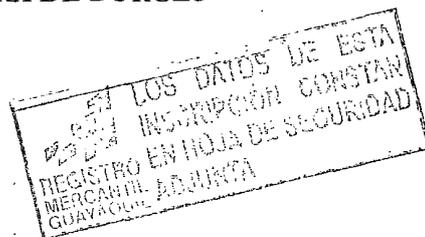
Guayaquil, 09 de julio del 2019



**LAURA ELIZABETH KRONFLE CABRERA DE BORGES**

C. C. 0908702095

Nacionalidad: Ecuatoriana



REGISTRO MERCANTIL  
GUAYAQUIL



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:36.711  
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2019  
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRATAGE S.A., a favor de LAURA ELIZABETH KRONFLE CABRERA DE BORGES, de fojas 16.654 a 16.657, Libro Sujetos Mercantiles número 2.204.

ORDEN: 36711



Guayaquil, 02 de agosto de 2019

REVISADO POR: 

  
Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0064994

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

08 AGO 2019

HORA

15:30

FIRMA:.....

130800